

**Informe Mensual de Pago de Honorarios
Equipo Territorial
FAEP Reactivación Educativa**

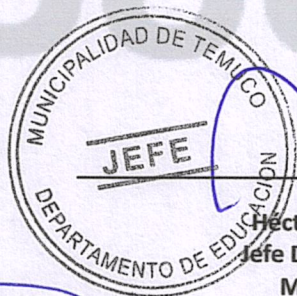
Fecha:	30 de octubre de 2024.
Nombre:	Luis Sebastián Reyes Konings.
RUN:	15.471.155-4
Cargo:	Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
Definición del Cargo:	Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas bajo la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal respectiva. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales si los hubiere.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628. • Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras. • De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación. • Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores. • Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores. • Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.
Tipo de Jornada:	44 horas semanales.
Objetivo General del Programa	Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
Periodo:	01 al 31 de octubre, 2024.
Cantidad de Días:	22 días.
Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:	Reporte de actividades diarias. Asistencia diaria. Informes de casos de estudiantes.
Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:	<ul style="list-style-type: none"> - Se participa de reuniones técnicas en el marco del plan de reactivación educativa, con el objeto de poner en común el estado de avance del programa y su funcionamiento, a la vez que coordinar el trabajo en equipo con otros estamentos relacionados. - Se participa de jornadas de capacitación en aspectos relevantes para el desarrollo del programa. - Se realizan reuniones periódicas con los gestores territoriales del Eje Balmaceda, para analizar casos de estudiantes no matriculados y con asistencia crítica y grave de los establecimientos educacionales del eje Balmaceda. - Se realizan reuniones de trabajo con inspectores y equipos de convivencia escolar de los establecimientos Liceo Pablo Neruda, Liceo Tecnológico, Isett y Liceo Insuco, con el objeto de continuar la priorización necesaria de casos que requieran la intervención del programa. - Se realizaron talleres para fortalecer y potenciar las habilidades y herramientas del equipo frente a las exigencias del programa. - Se continúa con la elaboración de un catastro de instituciones, fundaciones o corporaciones a las cuales se podría recurrir en busca de trabajar colaborativamente para obtener ayuda en el trabajo con los estudiantes y sus familias.

**Resumen de
Actividades
Desarrolladas en el
Mes:**

- Se trabaja en la actualización de bases de datos de Liceo Pablo Neruda, de estudiantes con asistencia crítica y grave. Se completa la información referida al apoderado de los estudiantes, contactos telefónicos y domicilios.
- Se realizan llamados telefónicos a apoderados de estudiantes con trayectorias interrumpidas y asistencia crítica y grave, para coordinar entrevistas de modo de informar los objetivos del programa, que los apoderados presten su consentimiento para participar de él, completar el instrumento de recolección de datos y acordar estrategias en razón de la situación de cada estudiante y familia.
- Se realizan entrevistas presenciales con apoderados de estudiantes con asistencias críticas y graves, para obtener el consentimiento de los apoderados y actualizar la información relativa a la situación de cada estudiante.
- Se atienden casos urgentes derivados desde equipos de convivencia y otros estamentos, realizando visitas domiciliarias para obtener información actualizada acerca de las causas de deserción escolar, baja asistencia o posibles vulneración de derechos.
- Se realizan entrevistas mediante videollamadas con apoderados de estudiantes con asistencias críticas y graves, para obtener el consentimiento de los apoderados y actualizar la información relativa a la situación de cada estudiante.
- Se realizan visitas domiciliarias para entrevistar presencialmente a apoderados de estudiantes con asistencias críticas y graves, para obtener el consentimiento de los apoderados y actualizar la información relativa a la situación de cada estudiante.
- Se participa de manera telemática de la capacitación "Reinserción Social Juvenil y la articulación con Revinculadores Educativos", dictada por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en conjunto con el Ministerio de Educación.
- Se participa de manera telemática de la capacitación sobre llenado de Planilla de Informe de Actividades del Programa de Reactivación Educativa.
- Se realiza reunión de trabajo con la Encargada de Convivencia Escolar y la Trabajadora Social del Liceo Bicentenario de Temuco, acerca del caso del estudiante Franco Valenzuela, derivado desde el Liceo.

Observaciones:

En el mes de octubre se ha trabajado principalmente en la obtención y actualización de información mediante entrevistas con los apoderados de los estudiantes objeto del programa, para lo cual se han utilizado todas las alternativas y medios posibles, incluyendo llamados telefónicos, videollamadas, entrevistas presenciales en los establecimientos educacionales y visitas domiciliarias.



Héctor Marcelo Segura Herrera
Jefe Departamento de Educación
Municipalidad de Temuco

Luis Sebastián Reyes Konings.
Profesional del equipo territorial de Revinculación y Asistencia
FAEP Reactivación Educativa

Juan Pablo Manquenahuel Medina
Coordinador General de Reactivación Educativa
Departamento de Educación Municipal de Temuco